

La cuestión de la democracia y la cuestión del partido en América Latina *

JORGE LUIS LANZARO

I.—*Democracia, hegemonía de la clase obrera, proceso de construcción del partido*

1. La cuestión de la democracia ha pasado a ocupar últimamente, un lugar privilegiado en la discusión teórica y política en América Latina, presentándose como uno de los elementos centrales de la estrategia de construcción de una fuerza política de dirección nacional.

En algunos países, como los del llamado Cono Sur, el problema se plantea en el contexto de la lucha por el derrocamiento de las dictaduras allí instaladas y queda sujeto a las exigencias concretas del desarrollo de esa lucha. En especial, al combate por recuperar las libertades públicas y abrir espacios a la acción política y sindical y a la tarea de conjugar en esa empresa los esfuerzos de todos los sectores democráticos. Aunque estas condiciones imponen ritmos y modalidades específicas —“tiempos” o etapas, signados por objetivos particulares— la tarea “inmediata” de recuperación democrática se enlaza necesariamente a la tarea, de más largo aliento, de construcción de una fuerza democrática de dirección nacional.

Cualquiera sea la caracterización que se haga de esas dictaduras, lo menos que puede decirse, es que ellas constituyen regímenes de transformación violenta de las relaciones políticas y productivas, de la forma de Estado y de las relaciones sociales en general. El proceso de “salida” de las dictaduras, abre una nueva fase de acumulación de fuerzas —una forma renovada de la lucha de clases— y el problema de la conforma-

* Con ligeras correcciones, éste es el texto de la ponencia presentada al Coloquio sobre el Estado en el Capitalismo Contemporáneo, Puebla, octubre de 1979 y luego en el XIII Congreso de la ALAS, Panamá, noviembre de 1979.

ción de un movimiento democrático de dirección nacional está planteado desde un principio.

2. Desde el punto de vista del movimiento obrero, este problema remite inmediatamente a la cuestión del partido. En efecto, desde esta "posición", la conformación de un movimiento de tal índole pasa por el desarrollo de la lucha de la clase obrera y por la constitución de ésta en fuerza hegemónica nacional. Y esta tarea se concreta a través del partido: el proceso de construcción del partido es el proceso de construcción de la hegemonía de la clase obrera, proceso de constitución de la clase obrera en fuerza dirigente nacional.

En ese proceso toma su lugar la cuestión de la democracia, referida a las formas de organización social (políticas y productivas) y, más profundamente, a la relación de la clase obrera con las demás clases y fuerzas sociales. La democracia es en este sentido un elemento —constitutivo— de la hegemonía y ésta se realiza históricamente, a través de la construcción del partido.

3. La preocupación, legítima, por la cuestión de la democracia, lleva en algunos casos al desconocimiento, directo o sesgado, de estas proposiciones. Al impulso de la crítica de las prácticas que, de un modo u otro, implican la desconsideración de la democracia,¹ se cae a veces en posiciones que no toman debidamente en cuenta las determinaciones de clase y los condicionantes estructurales impuestos por las formas capitalistas dominantes, que desconocen la centralidad de la lucha de la clase obrera y

¹ Estas críticas versan sobre distintas cuestiones: encierro corporativo de la lucha del movimiento obrero, descuido de la dimensión nacional y popular, "patriotismo" de partido, sectarismo, desconsideración del papel de las diversas fuerzas sociales en el movimiento democrático revolucionario, desconsideración o intento de subordinación de las formas de lucha democrática, en particular del sindicato, defecto de pluralismo, etcétera. Estas cuestiones se vinculan a su vez a la crítica de la organización político-estatal y productiva de las sociedades socialistas. En muchos casos las críticas son justas. Sin embargo, no siempre se tienen en cuenta las condiciones históricas concretas que determinan las prácticas criticadas, las formas de desarrollo del capitalismo y las formas de desarrollo del movimiento obrero a que esas prácticas corresponden. La crítica queda por eso atrapada en una perspectiva idealista, que oscurece la comprensión de los fenómenos y trata los distintos problemas como simples errores, como fallas en la dirección del movimiento obrero. Estas perspectivas no pueden ser consideradas como meros desafíos teóricos. En rigor, responden a una posición política (teórica, ideológica), que no reconoce la centralidad del movimiento obrero en el desarrollo de la lucha democrática y por tanto desatiende las condiciones materiales en que está inscrita la clase obrera y las limitaciones históricas, reales, de su lucha. No es por azar que tales posturas se asocien comúnmente a las reflexiones sobre la "terciarización" de la sociedad capitalista o a la reivindicación de la pluralidad de sujetos revolucionarios y de la existencia de "nuevos sujetos". Reivindicación ésta, en cierto sentido, correcta, pero que lleva a veces a desdibujar el papel estratégico de la clase obrera.

desconocen también el carácter necesario de la forma-partido, como forma de organización de la lucha democrática y revolucionaria.

Las líneas que siguen apuntan a reafirmar esas proposiciones, repasando para ello algunos elementos de la teoría del partido, que no son por cierto novedosos, pero que están lejos de ser pacíficamente admitidos.

II.—*La matriz teórica de la cuestión del partido*

..

4. El análisis de la cuestión del partido plantea desde el principio un problema fundamental: el de su tratamiento en el nivel abstracto. La cuestión del partido es una cuestión política que en definitiva debe ser resuelta en el nivel teórico concreto. Es decir, en el proceso de construcción del partido en una formación social determinada, atendiendo a las coordenadas de la historia particular de la lucha de clases.

Por lo demás, un tratamiento teórico abstracto agrega a las limitaciones derivadas del carácter necesariamente simplificado (“abstraído”, empobrecido) de las observaciones que se hagan, los riesgos de una eventual trasposición de elementos particulares a un rango de generalidad ilegítimo. Así podrá decirse que muchas de las proposiciones que aquí se incluyen están inspiradas en las peculiaridades del desarrollo del movimiento obrero en el Uruguay. Es preciso pues, tener en cuenta esta prevención.

5. Estos elementos intervienen en la apreciación de los alcances de las proposiciones generales. Pero ello no supone, ni mucho menos, la anulación del nivel abstracto de tratamiento de la cuestión. Al contrario, éste resulta perfectamente legítimo y necesario, desde que las determinaciones fundamentales del problema del partido dependen de la teoría del modo de producción capitalista y de la teoría del Estado capitalista.

Es claro que la cuestión —concreta, histórica— de la construcción del partido no se “deduce” simplemente de esas teorías. Como tampoco puede deducirse de ellas la estructura concreta de una formación social capitalista. La cuestión del partido habrá de resolverse a partir del “análisis concreto de la situación concreta”, el que por cierto no se resuelve en la aplicación de una teoría general del modo de producción, del que las formaciones sociales serían una manifestación particular, sino que exige la producción de un conocimiento específico, “original”. Pero el concepto abstracto de modo de producción capitalista y el concepto de Estado son las herramientas imprescindibles, el “punto de partida” teórico, para la producción de ese conocimiento y para el análisis de la cuestión del partido.

6. La proposición básica que inspira estas notas es que las características constitutivas del modo de producción y del Estado capitalistas, determinan la necesidad de la *forma-partido* como centro de organización de la lucha democrática y revolucionaria. La forma-partido presenta configuraciones distintas en las diversas etapas de desarrollo del capitalismo, precisamente en función de esa diversidad histórica y de las diferentes formas de Estado, pero su matriz está moldeada en todo caso por la estructura del modo de producción y del Estado capitalista.²

Es éste un nudo central en el tratamiento teórico de la cuestión, en torno al cual se alinean, en pareja, las posiciones equivocadas acerca del partido. Las que descuidan las determinaciones concretas y se aferran a un "modelo" de partido, en una concepción positivista, que no permite afrontar los requerimientos de la dimensión nacional y popular, democrática, de la lucha de la clase obrera, ni admite la necesidad de cambios en la forma concreta del partido, impuestos por la modificación de las modalidades de desarrollo del capitalismo. Y las que, por atender estos requerimientos, olvidan las determinaciones estructurales y terminan disolviendo el problema en una reivindicación "democrática" genérica, en una reclamación nacional y popular de signo populista.

7. Hay que decir que la "estructura del problema" no es nueva. La relación abstracto-concreto, articulada a la relación general particular, constituye una cuestión teórica y política clave y ha sido un punto privilegiado de enfrentamiento en las discusiones del movimiento obrero.

² Sobre la correspondencia entre las formas de desarrollo del capitalismo, la forma de Estado y la forma de desarrollo del movimiento obrero y sobre los cambios en la forma-partido que la recomposición de esas formas impone, véase mis "Apuntes para un estudio sobre el desarrollo del movimiento obrero". Revista *Iztapalapa*, México, julio-diciembre, 1980.

En un trabajo reciente, analizo ciertos aspectos de este problema al abordar el estudio del desarrollo del movimiento obrero en el Uruguay ("Elementos para un estudio sobre el desarrollo del movimiento obrero", Ed. en prensa). Parto para ello de la distinción entre la forma "corporativa" y la forma "política" de desarrollo del movimiento obrero, basada en las observaciones de Gramsci. La forma "corporativa" corresponde a un período de conformación y de acumulación de fuerzas de la clase obrera, en la que ésta se desarrolla como tal, lucha por sus intereses "inmediatos" y por la extensión general de las libertades públicas, pero no disputa la dirección del proceso histórico nacional. A esa orientación de la lucha corresponde una práctica sindical y una práctica de partido determinadas, que es preciso modificar cuando se quiere pasar a una forma de acción "política", de vocación nacional-estatal (hegemónica), marcada por el designio de asumir la dirección del conjunto del movimiento popular, que supone una relación "general" de la clase obrera con las otras clases y fuerzas sociales. La acción "corporativa" y la acción "política" se cumplen por lo demás en formas diferentes en cada fase del desarrollo del capitalismo (nuevas formas políticas —estatales— y productivas, recomposición de la clase obrera y de los demás sectores sociales, cambios en la relación entre las clases y fuerzas sociales).

Éste ha pagado caro el acatamiento a la regla de fidelidad a una teoría marxista “general”, de pretensión universal —la ciencia del “Diamat”— cuya traducción práctica era la de postular la uniformidad de modelos de organización política, de formas y condiciones de la transición, de las formas mismas de la organización socialista. Y lo ha pagado caro, no sólo porque esas posturas han conducido en muchos casos a derrotas formidables, sino también —lo que no es más que la otra cara de la moneda— porque cuando ante esa postura se han levantado críticas, éstas han opuesto a menudo a la ortodoxia sectaria y estéril, un historicismo relativista, un culto pragmático y empirista de lo “concreto”, que termina por derogar ciertos fundamentos teóricos y políticos básicos.

A una postura de derecha, que traiciona la virtualidad teórica del marxismo y lo convierte en un digesto infecundo de recetas, se enfrenta una crítica de derecha que desvaloriza la teoría marxista y, en el mejor de los casos, la relega al papel de un “método”, apto para analizar “realidades” distintas, en una fórmula empirista cubierta por el (buen) pretexto de la reivindicación de lo específico.³

Frente a la óptica que tiene a todas las formaciones sociales por iguales (y si no son iguales no son capitalistas, serán “feudales” o estarán en “transición”), surge una opinión radical que sacrifica los conceptos abstractos en defensa del carácter único de las formaciones sociales. Es la desaparición del concepto de modo de producción, teóricamente fundante, para gloria de una noción relativista y empirista de la categoría de formación social.

En definitiva, estas cuestiones remiten a la contradicción entre materialismo e idealismo (economicismo/espontaneísmo/voluntarismo/subjetivismo) en el seno del movimiento obrero. Contradicción fundamental que marca las posiciones que se enfrentan en ese ámbito y la manera como se enfrentan: en términos polares que se implican, como reacciones mutuamente condicionadas, en el proceso permanente de oposición-crítica-co-

³ Así se planteó, por ejemplo, la cuestión del “revisionismo” en la II Internacional. A una teoría universal, calcada del modelo impuesto por la ideología burguesa de la “ciencia”, correspondía una política uniforme. Quienes se apartaban un ápice de este código eran satanizados por el pontífice de turno, Kautsky o quien fuera el guardián de la ortodoxia del momento. El resultado es conocido: aparecieron los verdaderos “revisionistas”, los que abandonaron las tiendas comunistas para tratar de resolver los problemas que el marxismo sacralizado no podía abordar.

Frente a la universalización de ciertas observaciones de Marx, fundada en la generalización indebida de proposiciones referidas al “caso inglés”, aparece una forma de disolución de los postulados teóricos básicos, del concepto y de las leyes del capital que Marx había producido a partir del análisis de ese “caso”.

Es conocida la crítica que el propio Marx dirige contra estas dos desviaciones complementarias, en algunos pasajes del prólogo a la primera edición de *El Capital* (1867) y en una carta a la redacción de la revista rusa *Hojas patrióticas* (1877). Bajo distintas formas, la historia se repite.

rección, en que se resuelve la lucha (“teórica”) de clases. Como bien decía Lenin, la clave del espontaneísmo hay que buscarla en el economicismo.

III.—“No se puede escoger la forma de guerra que se quiera...”

8. Con base en la referida matriz teórica, el punto de partida para el análisis de la cuestión del partido es la premisa marxista, bien conocida, que postula la conexión necesaria entre la teoría de las formaciones sociales (la teoría de las formas de la lucha de clases, fundada en la teoría del modo de producción) y la teoría de la revolución. Una y otra resultan elementos constitutivos, imposibles de escindir: la teoría del partido no puede construirse sino a partir de esas bases.

En este sentido, el nudo del problema está en el análisis justo de la contradicción fundamental que marca la lucha revolucionaria. Esa lucha tiene por objeto la transformación de las relaciones sociales capitalistas y apunta por tanto, históricamente, a romper con esas formas. Sin embargo, no puede desarrollarse sino a partir de las formas capitalistas que se trata de transformar, que son las formas dominantes. Si una formación social tiene una ley de reproducción —determinada por el modo de producción que domina su desarrollo—, tiene asimismo una legalidad de la revolución, de su revolución, que obliga a ajustar la lucha a formas igualmente determinadas. “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio...”

Es así que para los marxistas el comunismo no es un “ideal” sino una tendencia histórica, materialmente inscrita en la matriz de la sociedad capitalista, como el resultado de sus propias contradicciones.

De la misma manera, la clase obrera no es considerada como un sujeto mesiánico, revolucionario “puro”, exterior a la sociedad que está llamado a transformar con su lucha. Por el contrario, la clase obrera es revolucionaria como clase de la sociedad capitalista y se desarrolla en un sentido, en el mismo movimiento —y en las mismas formas— en que se desarrolla en el otro. Su tendencia comunista está determinada y se desarrolla por su lucha en las propias relaciones capitalistas. Las formas de esa lucha no pueden ser tampoco “puras”, incontaminadas, exteriores al Estado o a la sociedad capitalista.

9. A esta pauta se atiene Lenin para encarar los problemas de organización de la lucha revolucionaria. Por ejemplo, el problema de la dis-

tinción entre la forma económica y la forma política de la lucha de clases. De la naturaleza capitalista de estas formas, Lenin no deduce su carácter fantasmagórico, superable por mero oficio de voluntad. Al contrario, Lenin parte del reconocimiento de la objetividad (capitalista) de esas formas, para plantear la posibilidad —la necesidad revolucionaria— de una “lucha única de clase del proletariado”. Pero esa posibilidad no se busca en la invención de formas “nuevas”, “inéditas”, que tendrían la virtualidad de escapar, por sus propias características, a las formas dominantes, de superar ese “desdoblamiento” estructural de la lucha de clases capitalista. En vez de eso, el objetivo se persigue mediante la construcción de una dirección política centralizada, que procura la unidad en un nivel de dirección teorico-política, al nivel de una práctica de partido que orienta la lucha revolucionaria pero que respeta las formas objetivas, reconoce su diversidad y se desarrolla en esas formas mismas.

Gramsci parte de las mismas premisas: “no se puede escoger la forma de guerra que se quiere, a menos de tener súbitamente, una superioridad abrumadora sobre el enemigo...”.⁴ Y es en atención a las “formas objetivas” a las que se enfrenta —las diferencias entre las sociedades de “oriente” y de “occidente”, las modalidades distintas de desarrollo del capitalismo, los cambios en la forma de Estado y en la propia relación entre Estado y economía (o entre Estado y “sociedad civil”)— que va a proponer el pasaje de la “guerra de maniobra” a la “guerra de posiciones”, una concepción renovada de la hegemonía y nuevas formas de organización de la lucha revolucionaria.⁵

10. Son estos los lineamientos teóricos que permiten una discusión adecuada de la cuestión del partido. Es claro que son archiconocidos y que su reiteración puede resultar tediosa. Sin embargo, no es posible ahorrarla, porque no hay —en una discusión que es al mismo tiempo teórica, ideológica y política— verdades reconocidas pacíficamente, “adquiridas” de una vez para siempre. Esas premisas son puestas en tela de juicio, una y otra vez, directa o indirectamente, en forma explícita o implícita, aun cuando en ocasiones se parta de un reconocimiento formal, de “principio”, para luego apartarse de ellas en el camino de un análisis específico. Es una lucha de posiciones, siempre renovada, bajo formas distintas, en la que está permanentemente comprometida la vigencia del materialismo.

⁴ A. Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, tomo 1, Juan Pablos Editor, 1975.

⁵ Sobre la correspondencia entre formas diversas de Estado y de partido en Lenin y en Gramsci, véase entre otros, Biagio de Giovanni, “Lenin, Gramsci y la base teórica del pluralismo”, reproducido en la revista *Dialéctica*, UAP, diciembre de 1979.

11. En el centro de la discusión en torno a la cuestión del partido están las proposiciones que Lenin hiciera al respecto en varios de sus trabajos,⁶ particularmente en el *¿Qué hacer?*

No se trata con esto de afirmar que “todo está en Lenin”, como se pretende a veces, con el mismo espíritu religioso con que se intenta a menudo demostrar que todo, también, estaba ya dicho por Marx. No puede ignorarse que la cuestión de la organización de la lucha revolucionaria es objeto de planteamientos diversos, en Marx, en Lenin, en Gramsci y en los desarrollos posteriores. Y ello no remite simplemente a diferencias de opinión sobre el problema. Los planteamientos diversos, e incluso los cambios que se registran en el pensamiento de cada autor (las posiciones de Marx antes y después de la Revolución de 1848, antes y después de la Comuna, las que sostiene Lenin en los distintos momentos del proceso ruso, el Gramsci “consejista” y el Gramsci de los *Quaderni*) son un resultado de la evolución histórica —de los cambios en la organización social y en el Estado— y el fruto de las experiencias del desarrollo del movimiento obrero.⁷

Si los escritos de Lenin son un punto de referencia privilegiado en el debate, es porque de ellos surgen los elementos fundantes de la teoría del partido. No es que Lenin haya expuesto allí una “teoría general” del partido, es que en el análisis de las alternativas de la lucha en Rusia, llegó a detectar el núcleo esencial de la forma-partido como forma de la lucha revolucionaria en la sociedad capitalista.

En efecto, las observaciones contenidas en esos escritos pueden ser analizadas en tres dimensiones diversas. En una primera aproximación, las proposiciones se refieren a las alternativas coyunturales de la lucha de clases (acción clandestina o pública, ciclos de retracción y ciclos de expansión del movimiento de masas, etcétera). En un segundo nivel, ellas apuntan a delinear los trazos de la práctica de partido —política y organización— que corresponde a una determinada forma del capitalismo y del Estado y, consiguientemente, a una forma de desarrollo del movimiento obrero. En tercer lugar, en fin, deben ser tomadas como el señalamiento de algunos de los elementos que moldean, en cualquier caso, las formas de la lucha revolucionaria y que están determinadas por la matriz de las formas capitalistas y del tipo (general) de Estado capitalista.

Las proposiciones leninistas no remiten pues a un cartabón organizativo, que se trata de aplicar en todos los casos. Pero aportan pautas —de ni-

⁶ “La protesta de los socialdemócratas rusos” (1899), “Un paso adelante, dos pasos atrás” (1904), “Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática” (1905), “Doce años”, (1906), “La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo” (1920).

⁷ Por eso mismo es igualmente erróneo el intento de “oponer” el pensamiento de Gramsci al pensamiento de Lenin, en términos simples, como si se estuviera ante meras diferencias o errores de concepción, en una crítica que no se funda en el análisis histórico. *Cfr.*: Pietro Ingrao, *Masse e potere*, Editori Riuniti, Roma, 1977.

veles de generalidad diferentes— que pueden ser aprovechadas (“apropiadas” teóricamente), teniendo en cuenta precisamente su alcance diverso, en el trámite de producción teórica y política, dirigido a trazar las bases de la construcción del partido, en cualquier otra formación social y en cualquier otra fase histórica de desarrollo del capitalismo, o sea, en el análisis, decisivo, de la “situación concreta”, en el que se trata de articular de un modo justo lo “universal” y lo “específico”.

Al esos efectos interesa destacar en particular el valor que tienen las observaciones de Lenin, en la medida en que se refieren a la médula de la forma-partido, a sus elementos “invariantes”, y proporcionan indicaciones generales sobre la manera de intervenir en las contradicciones que modelan la lucha revolucionaria: relación centralización-descentralización, relación teoría-práctica (formas de la división social del trabajo), relación conciencia-espontaneidad, relación entre lucha “económica” y lucha “política”, relación entre la práctica de partido y las demás prácticas de lucha (especificidad-difusión de la lucha revolucionaria), etcétera.

No puedo analizar aquí todos estos aspectos; sin embargo la referencia, aunque sea limitada, a dos de las cuestiones fundamentales puede servir para poner en juego las tesis generales evocadas.

IV.—Práctica de partido, práctica centralizadora

12. En términos generales el partido aparece como un polo orgánico, centralizado, de dirección política (teórica) de la lucha revolucionaria, que tiende a articular a la lucha del proletariado el conjunto de las luchas que se desarrollan en la sociedad capitalista.

Esta noción pone en primer plano el problema de la centralización; mejor dicho, el problema del “centralismo”, designación que alude mejor a una condición de tendencia, de posición política en la orientación de la lucha revolucionaria.⁸

Esta tendencia a la centralización organizada se opone a la tendencia a la descentralización, al particularismo, al aislamiento, que es la que domina la práctica social capitalista. Los “sujetos” capitalistas tienden a

⁸ Véase al respecto, Rosa Luxemburgo, *Problemas de organización de la socialdemocracia rusa*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 12, México, 1978. La relación entre centralización y descentralización constituye una de las contradicciones nodales de la lucha revolucionaria y la tendencia a la centralización aparece como una forma de *intervención* en el movimiento de esa contradicción. La cuestión del centralismo se refiere tanto a la estructura interna del partido como a la relación partido-masas, aspectos ambos que resultan inseparables. Sin embargo, aquí me limito a considerar sólo el segundo.

actuar como "individuos", de una manera aislada, que corresponde estructuralmente a las modalidades de su constitución como tales por obra de la normatividad capitalista (las relaciones de producción, las relaciones ideológicas, jurídicas y políticas, "institucionalizadas", "normales", "normadas").

Esto es así respecto de la forma general de la competencia —la forma mercantil—, que es la modalidad "típica" de la lucha de clases en el capitalismo y marca primero que a nadie a la clase obrera en su calidad de fuerza de trabajo mercantil. Pero también lo es para otras formas de lucha diversas (no necesariamente de clase), que se presentan "naturalmente" (espontáneamente) como luchas particulares, aisladas, compartimentadas.

Por cierto que estos funcionamientos "individuales", "compartimentados", "aislados", tienen su contrapartida en la existencia del aparato central del Estado que "representa" la unidad del conjunto. El Estado como forma institucional centralizada en la que se constituye el monopolio de la fuerza y del saber social, es la contracara estructural de esa "sociedad civil" dominada por las pautas indicadas.⁹ Es claro que el Estado tiende, orgánicamente, a sujetar todo conflicto a tales pautas normativas.

La exigencia de construcción de un polo distinto de dirección política, que tienda a centralizar la lucha revolucionaria (en primer lugar, la lucha contra el Estado) es una determinación necesaria derivada de esta estructura capitalista.¹⁰ Al Estado, aparato de comando centralizado, monopolizador de la fuerza y del saber, es preciso oponerle un comando igualmente centralizado, capaz de dirigir la lucha en términos estructuralmente "eficaces". De lo contrario, ésta seguiría espontáneamente su camino "natural": el del aislamiento individual, el de la compartimentación, que es el que el Estado procura en todo caso que siga. Y "todo lo que sea rendir culto a la espontaneidad [...] significa [...] acrecentar la influencia de la ideología burguesa [...]"¹¹ Hay pues que

⁹ "La especialización y la centralización del Estado capitalista, su funcionamiento jerárquico-burocrático y sus instituciones electivas implican una atomización y parcelación del cuerpo político, en lo que se designa como 'individuos', personas jurídico-políticas y sujetos de libertades... El Estado (centralizado, burocrático, etcétera) instaura esta atomización y representa (el Estado representativo) la unidad de ese cuerpo (pueblo-nación) fraccionado en mónadas formalmente equivalentes (soberanía nacional, voluntad popular)". Nicos Poulantzas, "*Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI Editores, 1979.

¹⁰ Sobre la relación entre la forma-partido y la forma-Estado, véase las observaciones de Etienne Balibar, en "Discutere lo Stato", De Donato, Bari, 1978, en *La Pensée* núm. 201, octubre de 1979 y en *Marx y su crítica de la política*. Nuestro Tiempo, México, 1981. Véase asimismo la entrevista de Louis Althusser con Rossana Rossanda en *Il Manifesto*, 4 de abril de 1978.

¹¹ Lenin se refiere aquí a la cuestión en términos de ideología. Pero la observación vale igualmente para las prácticas materiales en las que la ideología se concreta.

“combatir la espontaneidad” por medio de una centralización de signo diferente al del Estado capitalista.

Los cambios registrados en la forma de la sociedad capitalista, en la forma de Estado, en la relación entre Estado y economía, determinan a su vez una modificación en la forma concreta en que se cumple esa práctica centralizadora. Las luchas democráticas y revolucionarias se extienden, se multiplican, se “difunden”, y las contradicciones entre centralización y descentralización, entre especialización y difusión, de las prácticas estatales y de las prácticas de partido adoptan modalidades diversas y se hacen más agudas. Pero el requerimiento de centralización no desaparece, por lo mismo que no desaparece la centralización estatal-capitalista que la determina.

13. Conviene subrayar por lo demás que la centralización no se resume simplemente en la posibilidad de un funcionamiento colectivo, coordinado. El “centralismo” supone la pugna por supeditar el conjunto de las luchas sociales a la lucha de la clase obrera, “subordinándolas” a una dirección comunista. Es decir, a una crítica de la sociedad capitalista que muestre el “lugar” (estructurado) que tienen en ella las diferentes formas de lucha, las contradicciones de diversa índole. Una crítica que debe denunciar la articulación —y la unidad— de esas luchas, sin que por ello pueda “reducir” su dimensión específica, y que parte del supuesto, ya señalado, de que la mejor manera de dejarlas libradas a su “espontaneidad”, es decir, al dominio capitalista, es permitir que se presenten como contradicciones “autónomas”, no determinadas por las contradicciones de clase. Es este un aspecto clave en el que aparece el vínculo constitutivo entre el reconocimiento del carácter dirigente-revolucionario de la clase obrera y las formas de la lucha revolucionaria.

La centralización no remite pues a un mero problema de “organización”; es un problema político y teórico. Es en rigor la teoría la que permite fundar la línea política justa en la que se apoya la acción tendiente a centralizar las diversas formas de lucha. Es la teoría la que permite encontrar las vetas de una estrategia comunista nacional y democrática (“popular”) que haga del desarrollo de las tendencias revolucionarias de la clase obrera el eje del proceso histórico de la formación nacional. Pero esa postulación teórica (política) debe concretarse en una práctica organizada que realice la prioridad de la lucha (comunista) de la clase obrera. Y esa práctica es *una práctica centralizadora, una práctica de partido*.

14. Esto nos lleva a insistir en el tema de la relación del partido con los diversos movimientos democráticos y con otros movimientos de clase. Hay que repetir que esos movimientos deben quedar “subordinados” a la lucha de la clase obrera. Subordinados y no meramente “sometidos”, lo cual implica una acción de partido capaz de asumirlos y dirigirlos. No

se trata de sofocarlos, de castrar su potencialidad en aras de una remota "revolución proletaria". Se trata de una verdadera dirección que, a la par que desarrolla la lucha democrática y revolucionaria de la clase obrera, desarrolla y orienta las otras luchas en torno a ella "comandando" así el conjunto del movimiento democrático que una y otras conforman.¹²

Esta prioridad del movimiento obrero está determinada por el lugar que la clase obrera ocupa en las relaciones sociales capitalistas. La clase obrera no es el único sujeto revolucionario ni el único sujeto democrático. Pero es sí, en virtud de su posición, el sujeto democrático y revolucionario más consecuente y radical, el único que tiene la posibilidad de componer una fuerza hegemónica, es decir, la posibilidad de que sus intereses representen (articulen) los intereses del conjunto de las fuerzas democráticas en el desarrollo de las tareas "nacionales".

Es esta una función clave del partido, que Lenin había percibido con toda claridad y que lo llevaba a insistir en la necesidad de trabar una relación con "todas las clases", de diseñar una política que tuviera en cuenta "todos los aspectos", "todas y cada una" de las manifestaciones democráticas.

El partido cumple la función de ligar el movimiento obrero con los demás movimientos democráticos en una corriente de comunicación organizada que procura, por un lado, el desarrollo de esos movimientos y su encuadramiento en el proceso de conjunto y tiende por otro lado a asegurar la orientación general de clase. En ese sentido Lenin decía que "el movimiento de masas nos plantea nuevas tareas teóricas, políticas y orgánicas"; que "los socialdemócratas deben ir a todas las clases de la población, deben enviar a todas partes destacamentos de su ejército", para "aportar a los obreros conocimientos políticos" acerca de los problemas diversos que se plantean pero también para realizar "la propaganda y la agitación entre todos los sectores de la población".

Se trata, pues, de un movimiento de dos direcciones, concretado en una práctica de partido que evite quedar rezagada con respecto a la "actividad de las masas, tanto en sus 'teorías' como en su labor" y que logre "crear una organización permanente, que funcione sin interrupciones y que sea capaz de dirigir todo el movimiento".

Acción "general" como decía Marx, práctica hegemónica, práctica de partido a través de la cual el "proletariado debe participar en toda la vida política y social, apoyando a las clases y partidos progresistas contra los reaccionarios, apoyando todo movimiento revolucionario contra el

¹² Este encuadramiento-dirección de las diversas luchas democráticas, en ajuste a la lucha del movimiento obrero, implica la posibilidad de "frenos" que moderen el ímpetu de las luchas particulares cuando éstas amenazan con despegarse del movimiento de conjunto. Implica también la posibilidad y la necesidad de admitir "prioridades" y "tiempos" específicos que imponen el privilegio de ciertos movimientos de lucha democrática y, consiguientemente, una "postergación" —que no es realmente tal— de los objetivos del movimiento obrero. Si por momentos la acción del partido es de agitación, provocativa, destinada a movilizar a los distintos sectores sociales por momentos resulta primordialmente moderadora.

régimen existente, debe ser defensor de toda raza o pueblo oprimido, de toda religión perseguida, del sexo privado de derechos...¹³

V.—*El partido: partido "político"*

15. En la misma línea puede atenderse al problema de las modalidades específicas de constitución de esa forma-partido, puesto que este tema ha sido recientemente objeto de debate. A este respecto hay que detenerse en la consideración de la circunstancia de que el partido, como polo centralizado de dirección de la lucha de clases, adopte precisamente la forma de "partido político". Y está claro que esto supone un cierto reconocimiento de la vigencia —y del carácter predominante— de la "esfera política", tal como está delineada por las relaciones sociales capitalistas.

En efecto, el partido revolucionario se forma como "partido político", primordialmente (y no únicamente), con el objeto de intervenir en el terreno de "lo político", con funciones de representación (en primer lugar, de representación parlamentaria). Los partidos políticos modernos aparecen generalmente como partidos obreros o partidos socialistas, es decir, como mecanismos que la clase obrera compone para organizar su lucha en las condiciones impuestas por el capitalismo.

El partido aparece así como lo que es: una forma capitalista¹⁴ que va a reproducir en su estructura y funcionamiento las relaciones capitalistas y que surge y actúa en el seno de un espacio de lo político definido por esas relaciones. *Pero el partido político no es* —y no se trata aquí de un simple matiz— *una forma "burguesa", sino una forma de la lucha de clases en la sociedad capitalista* que, como tal, permite intervenir sobre las contradicciones que marcan esa lucha de clases. Si no se aprecia adecuadamente este carácter, se cae en el simplismo (izquierdista) de ver a todas las formas de la sociedad capitalista como hechuras a la medida de la burguesía. Ello lleva al menosprecio del avance democrático que significa la posibilidad de intervención de la clase obrera en esa esfera política y en particular en el régimen de representación parlamentaria.¹⁵ Y sig-

¹³ Lenin, "Protesta de los socialdemócratas rusos" (1899).

¹⁴ Lo mismo sucede con el sindicato, que se conforma juntamente con el partido político, como una pareja determinada por la separación de lo político y lo económico en el modo de producción capitalista.

¹⁵ Sobre las transformaciones que acarrea la irrupción de la clase obrera y del partido político en la esfera política, véase las observaciones de Umberto Cerroni, en *Teoría marxista del partido político*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 7, Córdoba, 1969.

nifica, en definitiva, un acatamiento a la premisa ideológica que identifica lo democrático (todo lo democrático) con lo burgués.

Si el partido se ajusta a esas modalidades es porque —como se ha repetido— las formas de organización no pueden escapar a la determinación de las estructuras dominantes.¹⁶ La conformación del partido responde precisamente a la existencia objetiva de una esfera de “lo político” que encuentra su determinación estructural en las características del modo de producción capitalista. Esfera que se constituye como el lugar del “interés general” (frente a lo particular), de “lo universal” (frente a los sujetos individuales), de “lo público” frente a “lo privado”.

16. Esto explica por qué surge el “partido político”. No alcanza a explicar todavía por qué es ese el molde que encierra el centro de dirección general de la lucha revolucionaria. Para llegar a esta explicación es preciso admitir que esa “esfera política”, conformada de esa manera —como ámbito autónomo de realización de lo “universal”, del “interés general”— aparece como un lugar relativamente privilegiado en el conjunto de las formas capitalistas de la lucha de clases. Que la distinción entre “lo político” y lo no político (“lo económico” en primer término), entre “lo público” y “lo privado”, lo que es formalmente estatal y lo que no lo es, tiene un sentido específico, una funcionalidad determinada, que no puede ser desconsiderada.

Es cierto que la noción misma de Estado (y de la política) tiene en la teoría marxista una dimensión que excede largamente los límites de esa “esfera política”. Que la distinción entre “lo público” y “lo privado” ha sido relativizada por la demostración de la unidad sustancial y del carácter complementario de dichos “ámbitos”. Que la crítica marxista ha dado cuenta de esa concepción que define una instancia de “lo universal”. Que Gramsci ha mostrado la naturaleza “estatal” de todas las instituciones —aun las “privadas”— que intervienen en la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Los “aparatos de hegemonía”, para los que Althusser, con la misma inspiración, ha elaborado la categoría de “aparatos ideológicos de Estado”.

Es cierto también que esta concepción impide que el proceso revolucionario pueda ser concebido como la simple toma del aparato público del Estado; que ella tiende a reivindicar legítimamente —en una perspectiva renovada de la problemática leninista de la “revolución cultural”— la importancia de las luchas que se desarrollan en “lugares” ajenos a la “esfera política”.

Pero ello no puede resultar en modo alguno, en el desconocimiento de tales distinciones, que tienen un carácter objetivo y corresponden a una

¹⁶ Véase al respecto las observaciones de Etienne Balibar sobre este tema, hechas a propósito de la afirmación de Althusser de que el partido debe mantenerse “al margen del Estado” (*Cuadernos Políticos* núm. 18, México, 1978 y *Dialectiques* núm. 27, París, 1979).

cierta estructura de la formación social y del Estado capitalista. Como bien se ha dicho, "las fronteras del Estado no son objeto de indiferencia para la teoría marxista o la práctica revolucionaria".¹⁷

La cuestión es importante. En primer lugar porque se refiere a la forma misma de constitución de esa esfera política, en función de elementos como el monopolio de la fuerza y del saber o la existencia de un centro de comando nacional. En segundo lugar, porque si bien la distinción entre esos ámbitos diferenciados es orgánica y permanente, la determinación de los límites de dichos ámbitos es más bien el resultado de relaciones de fuerza, la forma que adoptan las relaciones de clase.¹⁸

17. Ahora bien, todo esto no significa que el partido se agote en la función de "partido político"; que su acción quede encerrada en "las formas oficialmente consagradas como política por la ideología burguesa" (Althusser). Por el contrario, en el partido político hay que ver dos instancias que se confunden en una misma silueta. En primer término, la organización hecha para funcionar en esa esfera "pública", con funciones de representación y de intervención política estatal. En segundo término, la organización hecha para actuar como centro de dirección política revolucionaria. Esta segunda instancia de la forma-partido dirige la acción que se desarrolla en términos de la primera, de la misma manera que dirige todas las otras formas de lucha. En este sentido la práctica de "partido político" se encuentra con respecto a la dirección revolucionaria en la misma posición en que se encuentra, por ejemplo, la lucha sindical o cualquier otra forma de lucha democrática.

Esta cuestión es decisiva. El partido, aunque se constituya en una forma que corresponde a las modalidades de la esfera política, no puede quedar reducido a una acción interior a ese espacio, a riesgo de "transformarse en un partido democrático de reformas sociales" (Lenin).

Hay que tener en cuenta que la constitución de esa esfera supone la pretensión de formalizar un ámbito que monopolice la actividad política. Sólo se puede hacer política en ese espacio y en las formas en él determinadas. La actividad política que escapa a esos límites llega incluso a ser sancionada penalmente (así sucede a menudo con los actos de "politización" de la actividad sindical).

Para llevar adelante su acción revolucionaria, el partido debe romper con ese monopolio. Debe promover y dirigir las luchas excéntricas, que no se ventilan por esos mecanismos. Debe promover la "politización generalizada" (Ingrao), politizar todas las prácticas sociales.

En esta dualidad radica una de las claves del carácter revolucionario

¹⁷ Perry Anderson, "Las antinomias de Antonio Gramsci", *Cuadernos Políticos*, núm. 13, México, 1977.

¹⁸ Esto resulta claro cuando se atiende a la determinación de los campos de lo "público" y lo "privado", esencialmente variables con respecto a todo aquello que no compromete la estructura básica ("esencial") del Estado.

del partido. El partido actúa al mismo tiempo y permanentemente en todos los ámbitos, puja por desarrollar las luchas democráticas allí donde se den, puja por impulsar en todos los lugares la lucha del movimiento obrero. Es allí en donde encuentra su fuerza particular. En este sentido resulta legítima la prevención de Althusser acerca del peligro de quedar atrapado por la "ilusión jurídica de la política", reduciendo la actividad política al ámbito del Estado, de la representación popular, de los partidos políticos. Legítima mientras no se vincule al designio idealista de encontrar formas de lucha que no estén viciadas por el pecado original de su carácter "burgués". Legítima en cuanto no suponga un desconocimiento de la realidad objetiva o de la prioridad que tiene esa esfera política en el contexto general de las luchas sociales en virtud del carácter particular de la forma estatal capitalista.

18. Ahora bien, esa politización generalizada, que reclama la intervención del partido en todas las formas de lucha, consiste precisamente en empujar a cada una de ellas fuera del ámbito de su particularidad, en relacionarlas con la lucha, vertebral, de la clase obrera, en aportar una dimensión nacional, de conjunto, en orientarlas hacia una dirección comunista. Son estas las claves de la acción del partido y son ellas las que nos llevan a encontrar nuevamente la necesidad de una organización centralizada.

Politización del conjunto de las prácticas sociales y no sólo de aquellas tenidas formalmente como políticas por la normatividad capitalista, articulación de ese conjunto a la lucha de la clase obrera, desarrollo de las tendencias revolucionarias de esta clase. He ahí los elementos de una estrategia comunista nacional democrática, que sólo puede llevarse adelante en un movimiento de construcción del partido, como centro director del proceso revolucionario.